

EL IMPULSO DEL URUGUAY PRODUCTIVO

Prof. Enrique Rubio

El viernes 31 de marzo, en ocasión del Consejo de Ministros realizado en Salto, el Presidente destinó buena parte de su intervención a dar los lineamientos para impulsar al Uruguay Productivo. Esos planes significan, en muchos casos, continuar con lo que se lleva a cabo, pero también incluyen nuevos elementos e instrumentos.

La opción del Presidente

Al finalizar el primer año de gobierno, resueltos buena parte de los puntos críticos en materia económica, social y política, el estímulo a la producción se transforma en la prioridad de la gestión. Por iniciativa del propio Presidente comenzó a funcionar el Gabinete Productivo y en su marco un grupo de trabajo realizó los análisis necesarios y concluyó en un documento preparatorio, base de la intervención de Salto.

Se aplicará en el futuro una metodología que incluye una convocatoria amplia de actores (Consejo de Economía Nacional, Congreso de Intendentes, Comisión Sectorial de Descentralización en la OPP, Parlamento) y el monitoreo desde el más alto nivel del Poder Ejecutivo. Para usar las palabras del Presidente en Salto: *“Estas medidas no son las de tal o cual Ministerio, ni las de tal o cual ministro. Son las del gobierno en su conjunto y de las mismas se hace cargo el Poder Ejecutivo, y más específicamente su Consejo de Ministros y la Presidencia de la República”*.

La promoción de las inversiones

Cualquier programa de desarrollo productivo tiene en la inversión un elemento vital. Para aumentar la producción y el empleo es imprescindible el uso de nuestra capacidad instalada aún ociosa, pero también nuevos emprendimientos, un shock inversor que genere un crecimiento significativo. Para ello es necesario que las políticas, las reglas, las medidas y el ambiente sean previsibles y convenientes para el inversor.

En esa dirección, el reperfilamiento de la deuda externa e interna, la política fiscal, de precios e ingresos, y otras políticas han afirmado la estabilidad macroeconómica. Además, en este año se llevará adelante la Reforma Tributaria y también se concretarán otras medidas que apuntan al fortalecimiento del sistema financiero, como la nueva ley orgánica del BCU y la reforma del sistema concursal. El BROU ha iniciado una política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas innovadoras, y el llamado a proyectos de inversión realizado tuvo éxito.

Están a estudio varias iniciativas de asociación público-privada en diferentes rubros; se estimula desde el Estado la promoción de la asociatividad empresarial, incluso entre privados. Como ejemplos, FUNSA y CUTSA han realizado un convenio para la provisión de cubiertas nacionales, y ANCAP y la empresa de transporte estudian conjuntamente la utilización del biodiesel. En Bella Unión largó el proyecto sucroalcoholero. También está en revisión el actual Código de minería, y hay

numerosos proyectos de explotación del subsuelo esperando para ser presentados. También se renovará la legislación sobre biocombustible y energías alternativas.

Las prioridades

Desde hace bastante tiempo se debate sobre la conveniencia y utilidad de las políticas activas para el desarrollo. La ortodoxia pregona el propio mercado encontrará el camino del desarrollo como producto del orden macroeconómico. Nosotros creemos que no es así: no alcanza con un marco adecuado, sino que es preciso complementarlo con políticas sectoriales y horizontales activas. Es responsabilidad del gobierno utilizar al Estado como palanca del desarrollo, impulsar una agenda y no esperar el desarrollo como mera añadidura de la buena gestión de las cuentas.

El Gobierno nacional no renuncia a su derecho y responsabilidad de orientar la estructura productiva del país estableciendo prioridades. Con base en las ventajas comparativas, la capacidad de generar empleo y de incorporar valor agregado, se definen aquí como sectores prioritarios el sistema agroindustrial, la biotecnología, la industria del software, las industrias culturales y creativas, y las industrias y servicios turísticos.

Otro componente prioritario lo constituye el plan de obras de infraestructura. En este capítulo se realizarán inversiones en la red vial y en los puertos de Montevideo y del litoral. Uruguay apuesta a la Hidrovía y a que sus puertos sean la salida al mar para Paraguay y Bolivia. Por su parte, AFE requiere de importantes inversiones. Es idea de su Directorio establecer una sociedad con capitales privados, pero dentro de sus posibilidades ha realizado inversiones, en particular en vagones para el transporte de carga de origen italiano.

Educación e innovación como pilares del desarrollo

Será muy difícil tener éxito en el desarrollo de un país productivo sin una apuesta fuerte a la educación. El Uruguay que soñamos requiere de trabajadores con buena preparación, en condiciones de impulsar los procesos de innovación, de incorporación de nuevas tecnologías, para lo que es imprescindible revitalizar la educación primaria y secundaria y una oferta de carreras tecnológicas de nivel terciario en áreas industriales (especialmente agroindustriales) con énfasis en el interior del país.

Está avanzando el diseño de un Plan Estratégico de Ciencias, Tecnología e Innovación; y la Agencia Nacional de la Innovación será la encargada de su ejecución una vez que se dicte la ley correspondiente. Se establecerán estímulos fiscales para promover patentes, para empresas de alta tecnología en informática, biotecnología y bioinformática, ámbitos en los cuales nuestro país tiene un buen nivel de desarrollo. Como ejemplo de sus aplicaciones prácticas, el plan de trazabilidad para nuestro ganado permitirá satisfacer los requerimientos de los mercados más exigentes en seguridad alimentaria.

La inserción internacional

Para un país pequeño como el nuestro, el crecimiento económico sólo es concebible a través del comercio exterior para lo cual se hace necesario un trabajo dirigido a la

apertura de mercados para nuestros productos. Tenemos vocación latinoamericanista y de integración regional. Pero el MERCOSUR, lamentablemente, no ha podido superar los nacionalismos estrechos y sus avances han sido más en lo político que en lo comercial. Sigue siendo nuestra prioridad pero ello no implica exclusividad: sin tabúes, el país debe buscar colocación para sus productos en el mundo entero.

En Salto, el Presidente anunció la creación de una Comisión interministerial para asuntos del Comercio Exterior, porque increíblemente este renglón vital de la economía tenía una gran fragmentación dentro de varios ministerios. También jerarquizó al Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones "Uruguay XXI" de quien se espera importante papel, y a la reestructura de la Dirección Nacional de Aduanas.

De la emergencia a la equidad social

El Plan de Emergencia actualmente en ejecución culminará a mediados del año próximo. Es la intención que abra paso a un "Plan de equidad 2007 – 2010". En ese sentido, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares del Ministerio de Vivienda tiene el objetivo de llegar al 80% de los mismos con obras de infraestructura, equipamiento barrial y trabajo social. También están en ejecución programas de capacitación laboral rural, y el proyecto "Uruguay Rural" dirigido a mejorar los ingresos de hogares pobres.

Las necesidades del Uruguay Social están estrechamente vinculadas al éxito del Uruguay Productivo. Nada iguala la fuerza integradora del trabajo y la educación dentro del entramado social. Un trabajo con salario digno, condiciones apropiadas y adecuada seguridad social; y una educación formativa en lo curricular y en lo social, en valores de integración social y solidaridad. La asociación de lo productivo y lo social es intensa, y ambos interactúan condicionándose. Recibimos un país por el piso en ambas materias. Vamos saliendo del pozo, estamos en el camino correcto, y si somos capaces de perseverar, podremos elevar las miras en cuanto a los objetivos a conquistar.